Fecha de cambio	Descripción del cambio	Versión
11/07/2015	Creación del documento	00

CONTENIDO

1. OBJETIVOS 4
2. ALCANCE 4
3. DEFINICIONES 4
4. MARCO LEGAL Y NORMATICO 5
5. RESPONSABLES 5
6. CONDICIONES GENERALES 6
   6.1. Instrucciones generales 6
      6.1.2. Antes de la emergencia 6
      6.1.3. Durante la emergencia 6
      6.1.4. Después de la emergencia 7
   6.2. Vías de evacuación 7
   6.3. Puntos de encuentro 8
   6.4. Análisis de vulnerabilidad 8
      6.4.1. Probabilidad de ocurrencia 8
      6.4.2. Gravedad 8
      6.4.3. Índice de vulnerabilidad 9
      6.4.4. Clasificación de los riesgos 9
      6.4.5. Análisis de vulnerabilidad del proyecto PANAMA 10
   6.5. Estructura organizacional para atender la emergencia 11
      6.5.1. Funciones y responsabilidades 11
   6.6. Simulacro y/o prácticas de emergencia 14
   6.7. Inventario de recursos internos actuales 15
      6.7.1. Notificación de eventos 15
      6.7.2. Salidas oportuna de personal 15
   6.8. Actividades claves para el desarrollo del plan de emergencias 15
7. PLAN OPERATIVO 16
   7.1. Emergencias 16
      7.1.1. Emergencia Nivel I (Bajo) 17
      7.1.2. Emergencia Nivel II (Medio) 17
      7.1.3. Emergencia Nivel III (Catastrófico) 17
   7.2. Equipos y recursos para emergencias 17

7.3. Procedimientos operativos normalizados (PON) 18
8. PLAN INFORMATICO 18
8.1. Directorio telefónico de emergencias Interno y Externo 19
8.1.1. Directorio Telefónico de Emergencias Interno 19
8.1.2. Directorio Telefónico de Emergencias Externo 19
8.2. Miembros de la Brigada de Emergencia 20
8.3. Plan de evacuación 20

1. OBJETIVOS

Proteger la vida y la integridad física de los trabajadores, clientes, contratistas y visitantes, mediante su desplazamiento a través de las instalaciones del proyecto Minera Panamá hasta lugares seguros o de menor riesgo.

2. ALCANCE

Este plan está diseñado como respuesta a emergencias que demanden evacuación en las actividades desarrolladas Minera Panamá.

3. DEFINICIONES

Amenaza: Fenómeno natural o provocado por la actividad humana cuya ocurrencia es peligrosa para las personas, propiedades, instalaciones y para el ambiente.
Análisis de vulnerabilidad: Proceso para determinar los componentes críticos o débiles de los sistemas ante las amenazas. La determinación se realiza a partir de una metodología definida que contempla la valoración de la probabilidad y la gravedad y define en ese orden prioridades de intervención. El análisis de vulnerabilidad se recomienda sea revisado anualmente o cuando existan cambios significativos en los procesos.
Brigada de emergencia: Es un equipo de acción especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios y otro tipo de emergencias relacionadas. Es un equipo de trabajo privado de respuesta inmediata a emergencias, que hace parte de la rama activa o control de emergencias del plan de emergencias, se ha determinado que sea de tipo incipiente y con organización voluntaria. Su conformación deberá quedar registrada mediante un acta de constitución y el personal que pertenezca a este grupo lo hace de forma voluntaria documentado en un formato de inspección.
Emergencia: Situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre.
Fenómeno natural: Manifestación de las fuerzas de la naturaleza tales como terremotos, huracanes, erupciones volcánicas y otros.
Impacto: Efectos en el ambiente y en obras hechas por el hombre, a causa de un desastre.
Plan de emergencia: Conjunto de medidas a aplicar antes, durante y después de que se presenta un desastre como respuesta al impacto del mismo.
Plan de evacuación: Es el conjunto de acciones y procedimientos empleados durante una emergencia, con el fin de lograr que los trabajadores, los clientes y el personal contratista y visitantes vulnerables a las amenazas existentes protejan sus

vidas y su integridad física; mediante un desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.
Preparación: Conjunto de medidas que deben implementarse antes que se presente un desastre.
Prevención: Acciones de preparación para disminuir el efecto del impacto de los desastres.
Programa para la atención de emergencias y desastres: Comprende el plan de emergencia y el plan de mitigación.
Riesgo: Es el resultado de una evaluación, generalmente probabilística, de que las consecuencias o efectos de una determinada amenaza excedan valores prefijados.
Vulnerabilidad: Susceptibilidad a la pérdida de un elemento o conjunto de elementos como resultado de la ocurrencia de un desastre.

4. MARCO DE REFERENCIA

Algunas normas en las cuales se fundamenta el Plan de Emergencias son:

Norma 600 de la NFPA, Conformación de brigadas contra incendio.
Norma 10 de la NFPA, Tipo, distribución y uso de extintores portátiles
Norma 101 de la NFPA, Código de seguridad humana.
NTC OHSAS 18001, Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional.
NFPA: **National Fire Protection Association**
OHSAS**: Occupational Health and Safety Management Systems**

5. RESPONSABLES

Director General de Emergencias (Gerente de Proyecto)
Revisar los planes de evacuación periódicamente y velar por su operatividad y aplicabilidad a las tareas.

Líder de emergencia (Jefe de Taller)

- Mantener actualizado el plan de evacuación
- Divulgar el plan de evacuación.
- Velar por que los puntos de encuentro se encuentren despejados
- En ausencia del jefe de Brigada de Emergencias, dar orden de evacuar, hace el conteo del personal en los puntos de encuentro.
- Asegurar se de actualizar oportunamente el plan de comunicación tanto interno como externo

Brigada Integral de emergencia
Apoyan al personal a evacuar dependiendo de la situación y tomando las medidas necesarias

6. CONDICIONES GENERALES

6.1. Instrucciones generales

6.1.1. Como evacuar
Cuando se presente las siguientes situaciones:

- Incendio incipiente se salga de control
- Peligro inminente de pérdidas humanas
- Riesgos asociados y que pueden generar pérdidas humanas.

La orden de evacuar la da de manera indistinta el Director General de Emergencia, Líder de Emergencia. De acuerdo quien se encuentre en el área. En caso de ausencia de los anteriores, los miembros de la brigada podrían impartir esta orden.

6.1.2. Antes de la emergencia
Para estar preparados ante una emergencia:

- Todo el personal debe participar activamente en las prácticas y simulacros organizados en su área.
- Identifique y conozca (asegurándose de que también lo hagan las personas a su cargo) las fuentes potenciales de riesgo que existan en el área o en las actividades que dependen de usted.
- Asegúrese de la existencia en su área en todo momento las condiciones adecuadas para una atención oportuna a nivel local de situaciones de emergencia (extintores, señalización, salidas de emergencia, rutas de evacuación, personal entrenado y capacitado para atender una emergencia, medios para comunicarse con la recepción, con el comité de emergencias, entre otros.
- De igual forma asegúrese de la disponibilidad y buen estado de los elementos necesarios para la movilización de víctimas en caso de emergencia.

6.1.3. Durante la emergencia
En caso de presentar una emergencia:

- Una vez se le notifique que estamos frente a una emergencia, haga una evaluación rápida de la situación, asegúrese que se haya notificado al Lider de Emergencia quien evalúa la situación convoca a la brigada y da la orden de evacuar.
- Evalúe la situación y organice rápidamente la respuesta apoyándose en todas las personas (brigadistas del área, jefes de brigada, etc.) y recursos disponibles buscando siempre la seguridad de las personas, control de la emergencia y de sus factores agravantes.

- Obedezca las instrucciones dadas por el personal de la brigada
- En caso de dudas sobre el control de la situación o sobre peligro inminente (explosión, humo incontrolado, y demás factores que atenten contra la integridad física, emocional y mental de las personas.), evalúe rápidamente la seguridad de la posible ruta de salida y dé la orden de evacuar apoyándose para esto en el personal de brigadas.
- Indique la ruta alterna si la primera presenta problemas, por considerarlas inseguras.
- Una vez se hagan presentes en el lugar los miembros de la brigada o de otros grupos de emergencia especializados, siga sus instrucciones, recuerde que su compromiso es apoyarlos brindando información oportuna.
- Si es necesario evacuar el lugar, salga con su grupo y una vez que lleguen al punto de encuentro ayude a determinar si alguien no pudo salir y el sitio donde se puede encontrar, es de vital importancia que usted informe al Jefe de Brigada los nombres del personal con quien se encontraba al momento de la emergencia, con el fin de verificar que todos se encuentren a salvo.

6.1.4. Después de la emergencia

- Si ha sido necesario evacuar su área espere las instrucciones de la Brigada de Emergencia para retornar al área ya que la emergencia fue controlada.
- Una vez haya regresado al área a su cargo asegúrese que se realice una inspección detallada, para detectar riesgos.
- Si hay necesidad de la intervención de otros grupos de apoyo (Servicios generales, aseo, vigilancia, entre otros.), trabaje coordinadamente con ellos.
- Coordine el inventario e informe consolidado de daños y pérdidas de las áreas o equipos a su cargo con el fin de agilizar la toma de decisiones al respecto (activación de planes de contingencia de cada área según necesidad). Asegúrese del restablecimiento de las protecciones contra incendio lo más pronto posible (recarga de extintores).

6.2. Vías de evacuación

Se recomienda el mantenimiento de pasillos con amplitud suficiente, sin obstáculos que impidan el libre desplazamiento del personal.
Se recomienda la instalación de señalización para emergencias la cual debe cumplir con los siguientes parámetros:

- ACCESO A LA SALIDA: Los pasillos especialmente en las intersecciones o cambios de dirección deben indicar el sentido de la salida.
- PUERTAS DE SALIDA: Todas las puertas de salida deberán estar señalizadas.
- En lugares oscuros las señales deberán ser luminosas o de material reflectivo.
- Adicionalmente deben asignarse responsables para revisar periódicamente si no están deterioradas o desactualizada las señalizaciones de acuerdo con los cambios que se hagan. Para esto último se recomienda un sistema flexible

donde a una base fija se le puedan cambiar fácilmente las señales para facilitar la actualización.

Las vías de evacuación se detallan en los planos de evacuación.

6.3. Puntos de encuentro

Los puntos de encuentro deben ser lugares seguros, dependiendo del caso presentado.
Para el proyecto Minera Panamá se debe seguir las disposiciones de la empresa cliente, en materia de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
El punto de encuentro está ubicado al costado superior izquierdo del área para cambio de llantas. Este punto de encuentro se activara, cuando la emergencia sea Incendio y/o explosión, emergencia de origen natural.

6.4. Análisis de vulnerabilidad

6.4.1. Probabilidad de ocurrencia
Se califica teniendo en cuenta, frecuencia con que se dan las condiciones generadoras del riesgo, antecedentes en actividades o instalaciones similares, fenómenos naturales en la zona, prevención existente (Actitud de la organización y las personas, cumplimiento de normas, etc.)

PROBABILIDAD		
TIPO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
PROBABLE	Muy baja probabilidad puede ocurrir a más de 11 años	1
REMOTO	Limitada posibilidad de ocurrencia; podría ocurrir cada 6 a 10 años	2
OCASIONAL	Ha ocurrido pocas veces, podría ocurrir: Cada 1 a 5 años	3
MODERADO	Ha ocurrido varias veces, podría ocurrir: Cada 3 a 12 meses	4
FRECUENTE	Alta posibilidad de ocurrencia podría presentarse una vez cada tres meses	5

6.4.2. Gravedad
Sobre los recursos materiales, bienes intangibles y personas (desde el punto de vista estratégico de la oficina del proyecto Minera Panamá, valor intrínseco de las personas).
Se califica teniendo en cuenta la importancia de los factores expuestos para el cumplimiento de los intereses estratégicos empresariales, magnitud de los factores expuestos, (cantidad de personas expuestas con respecto al total existente),

facilidad de reposición en tiempo razonable a costos accesibles, y el grado de preparación para responder.

GRAVEDAD		
TIPO	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
INSIGNIFICANTE	Las consecuencias no afectan el funcionamiento del sistema pérdidas o daños despreciables	1
MARGINAL	Las consecuencias afectan en forma leve al sistema; pérdidas o daños moderados	2
CRITICA	Las consecuencias afectan en forma parcialmente al sistema en forma grave; perdida o daños considerables.	3
CATASTRÓFICA	Las consecuencias podrían afectar en forma total al sistema; pérdidas o daños de gran magnitud.	4

6.4.3. Índice de vulnerabilidad

Para el cálculo del índice de vulnerabilidad se deben multiplicar los valores de probabilidad y gravedad, tal como se muestra en la siguiente tabla:

INDICE DE VULNERABILIDAD			
AMENAZA	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
Riesgo Encontrado	A	B	A x B

6.4.4. Clasificación de los riesgos

La clase de riesgo depende del valor que se obtiene para el índice de vulnerabilidad.

CLASE DE RIESGO		
BAJO	MEDIO	ALTO
0 – 7	8 – 15	16 – 20

De acuerdo a lo anterior se aplica los siguientes criterios:

RIESGO BAJO. (NO PLAN) No representa una amenaza importante para el proyecto ni sus intereses estratégicos por lo que no amerita una inversión más allá de la mínima en recursos ni una acción específica de gestión.

RIESGO MODERADO. (PLAN GENERAL) La prioridad es de segundo nivel, debe diseñarse una respuesta para dichos casos que puede estar incluida implícitamente en el plan general.

RIESGO ALTO (PLAN DETALLADO) Se requiere precisar acciones detalladas incluyendo posiblemente procedimientos operativos normalizados. También estos escenarios serán los prioritarios en cuanto a las inversiones de recursos para prevención y atención de emergencias.

6.4.5. Análisis de vulnerabilidad del proyecto Minera Panamá

AMENAZA	ORIGEN	P	G	ÍNDICE DE V	CLASIFICACION DEL RIESGO
Incendios	Tecnológico	5	5	25	**ALTO**
Estallido de llanta	Tecnológico	5	4	20	**ALTO**
Incendio de equipos móviles	Tecnológico	5	4	20	**ALTO**
Choques y colisiones con vehículos livianos	Tecnológico	5	4	20	**ALTO**
Choques y colisiones de equipo Pesado	Tecnológico	5	4	20	**ALTO**
Volcamientos	Tecnológico	5	4	20	**ALTO**
Aplastamiento por llanta	Tecnológico	5	4	20	**ALTO**
Ataque de animales.	Natural	5	3	15	**MEDIO**
Incendios eléctrico de estructuras	Tecnológico	4	3	12	**MEDIO**
Deslizamiento de tierra	Natural	3	4	12	**MEDIO**
Fallas en equipos y sistemas	Tecnológico	3	4	12	**MEDIO**
Asonada y disturbios civiles	social	3	3	9	**MEDIO**
Estallido de bolsa plana	Tecnológico	3	3	9	**MEDIO**
Incendio de llantas	Tecnológico	3	3	9	**MEDIO**
Atrapamiento dentro de equipos	Tecnológico	3	3	9	**MEDIO**
Movimiento Sísmico	Natural	2	4	8	**MEDIO**
Estallido de acumulador de aire	Tecnológico	2	4	8	**MEDIO**
Inundación /fuerte lluvia	Natural	2	3	6	**BAJO**
Colapso estructural	Tecnológico	1	3	3	**BAJO**

Ver anexo Matriz de Vulnerabilidad

6.5. Estructura organizacional para atender la emergencia

Proyecto Minera Panamá cuenta con un talento humano que ha sido conformado de manera voluntaria, los cuales se encuentran en constante capacitación y entrenamiento en temas como Primeros Auxilios, Comunicaciones, Evacuación, Rescate y Control de Incendios, para liderar y ejecutar acciones administrativas y operativas antes, durante y después de una emergencia.
La estructura organizacional de emergencia está liderada por personal perteneciente al áreas del Proyecto y funcionan como coordinadores de brigadas cuyas principales funciones son la de orientar el uso de los recursos y la de facilitar la evacuación de cada lugar de la entidad y de los proyectos donde se ejecutan actividades propias de la empresa.

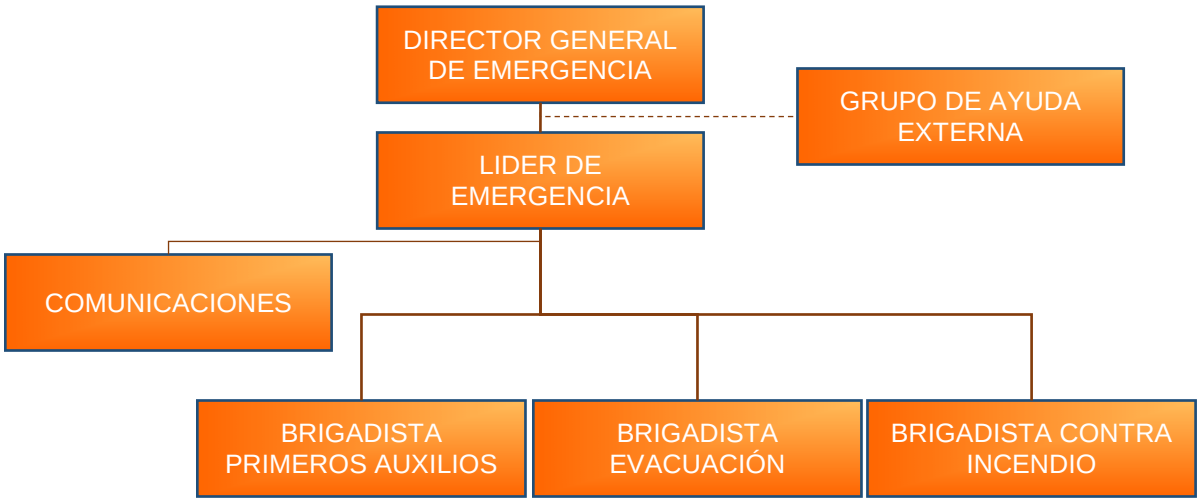

6.5.1. Funciones y responsabilidades

Director General De Emergencias

- Dirigir el proceso de formulación, preparación y aplicación del plan de emergencia
- Liderar las reuniones de formulación, evaluación y control del plan de emergencia.
- Disponer y supervisar el adiestramiento permanente del personal en los procedimientos de emergencia tanto teóricos como prácticos.
- Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia.
- Establecer y mantener lazos de comunicación y coordinación con las instituciones y responsables de seguridad,
- Disponer la revisión y actualización periódica del plan de emergencia.
- Disponer y hacer cumplir las acciones para contar con información sobre personal, logística, planos, diagramas, descripción de los sistemas, etc. que es

necesaria para el análisis de vulnerabilidad y la formulación del plan de emergencia.

Líder de Emergencia

Antes de la emergencia

- Mantiene estrecha relación con el Director General De Emergencias para lograr los recursos técnicos y la logística necesaria para la oportuna y adecuada atención de emergencias
- Informar de los avances obtenidos en capacitación y entrenamiento de la brigada.
- Conocer muy bien a la empresa, los riesgos potenciales que puedan generar emergencias y los procedimientos para la mitigación de estos
- Mantener el plan de emergencia permanentemente disponible y operativo
- Revisar la vigencia de este documento semestralmente
- Actualizar el plan de emergencia cada vez que cambien las condiciones físicas o de organización de la compañía
- Mantener buenas relaciones con la brigada de emergencia
- Coordinar, dirigir y controlar las operaciones de emergencia
- Conocer muy bien a todo el personal de brigadistas, capacidades y debilidades
- Estar bien familiarizado con la respuesta a emergencias de la empresa
- Mantener un cronograma de capacitación y entrenamiento de los brigadistas
- Promover en los brigadistas un estilo de vida saludable
- Mantener al personal de la brigada motivado

Durante

- Evalúa la situación, la magnitud de la emergencia
- Determina el paso a seguir con la brigada disponible
- Comunicarse con el director general de emergencias inmediatamente
- Asume el liderazgo
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos para cada caso
- Declarar una situación de emergencia y activar las acciones de contingencia
- Informar al Director de emergencia a través de los medios de comunicación en caso de presentarse una emergencia, llamar a los organismos de socorro si es necesario, y monitorear telefónicamente las evacuaciones.
- Estar muy alerta a las condiciones de la emergencia
- Evaluar la emergencia y determinar si se requiere apoyo externo.
- Velar por la seguridad todo el personal de brigadistas
- Cumplir con los procedimientos establecidos
- Saber en qué momento improvisar dado el alcance de la emergencia y de los procedimientos
- Manejar los recursos y solicitar las reposiciones del caso para garantizar el cumplimiento por parte de los brigadistas
- Hacer conteo del personal en los puntos de encuentro

Después

- Verificar que se logró el objetivo, la mitigación de la emergencia para la rápida recuperación y continuación de los procesos
- Iniciar a la mayor brevedad la investigación de los sucesos para determinar las causas y promover la prevención en el futuro.
- Retroalimentar a todo el personal de la situación y las conclusiones para la prevención de emergencias
- Verificar la condición de todos y cada uno de los brigadistas
- Comprobar que no quedan condiciones residuales que reinicien la emergencia
- Inventariar recursos e iniciar gestión de reposición
- Emitir informe de resultados positivos y plan de mejora

Brigada Integral De Emergencia
Dependiendo de la función designada por el líder de la emergencia y por las competencias adquiridas durante el proceso de formación, la brigada ha sido designada como integral, sin embargo, cada brigadista ejecutará una labor específica de la siguiente forma

Brigada de primeros auxilios: Coordinar las actividades de atención de personas heridas y el oportuno traslado a centros asistenciales.
Brigada de control de incendios: Ejecutar las acciones de control y extinción de incendios mediante el uso los equipos extintores.
Brigada de evacuación: Coordinar la evacuación dependiendo de la situación y tomando las medidas necesarias.

La brigada de emergencia estará dispuesta a acudir lo más rápidamente posible en respuesta a una situación de emergencia, por lo cual ejecutará las siguientes actividades:

Antes
- Conocer al detalle las condiciones locativas de la empresa
- Conocer los procedimientos para la evacuación rápida y segura.
- Estar al tanto del personal con que cuenta para esta operación y de sus respectivos turnos
- Practicar periódicamente la evacuación.
- Mantener los puntos de encuentro internos y externos en buenas condiciones (siempre y cuando aplique)
- Participar de las actividades de capacitación y entrenamiento
- Practicar periódicamente
- Verificar que los elementos y equipos a usar se encuentren en buen estado y que sean de calidad y cantidad apropiada.
- Mantener sus capacidades físicas y mentales para la atención de emergencias, teniendo en cuenta los equipos con que se cuente.

- Hacer mantenimiento periódico preventivo a los elementos y equipos con que se cuente

Durante

- Monitorear el cubrimiento de la evacuación por parte de los líderes de evacuación
- Con lista en mano verificar que a los puntos de encuentro se esté dirigiendo el personal, tal y como se haya realizado en las prácticas
- Reportar al líder de la emergencia y brigada, que se ha evacuado en su totalidad o si es del caso, solicitar la búsqueda de quienes hagan falta.
- Aplicar los primeros auxilios de manera oportuna y adecuada manteniendo la bioseguridad del caso
- Asegurar el traslado de quienes se encuentren con riesgo de complicación
- Responder acorde al entrenamiento recibido
- Disponer de los sistemas con que cuente la empresa en materia de contraincendios
- No exponerse innecesariamente, evite ser una víctima más
- Actuar tan rápido sea posible evitando riesgo de lesión (no correr)

Después

- Coordinar el retorno a los puestos de trabajo, siempre y cuando la emergencia haya sido controlada y las consecuencias permitan la continuidad de las actividades
- Evaluar la operación y establecer mejoras para posibles sucesos futuros.
- Verificar las condiciones de los equipos que se utilizaron, e informar los requeridos para posibles sucesos futuros.
- Recuperar los equipos utilizados y programarlos para el respectivo mantenimiento
- Participar en el mantenimiento.
- Inventariar los equipos, verificar su existencia, si es necesario solicitar la reposición del caso.
- La formación de la brigada dependerá del personal presente en el proyecto y acogiéndonos al plan interno de emergencia del Cliente.

6.6. Simulacro y/o prácticas de emergencia

El Lider de emergencia promoverá la gestión de simulacros en las instalaciones por lo menos una vez cada año, siendo lo ideal que en el primer año cuando se implemente el plan se realicen tres simulacros de la siguiente manera:

EL PRIMERO: Se avisará con una semana de anterioridad.
EL SEGUNDO: Se avisará el mismo día de su ejecución.
EL TERCERO: No se dará ningún aviso previo.

Durante los simulacros se deberá:
Reforzar la vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.

Dar aviso previo a los sitios vecinos y a las autoridades.
Suministrar ayuda a las personas con impedimentos para desplazarse (mujeres en estado de embarazo, personas con limitaciones físicas, respiratorias o cardiacas).
En lo posible se debe restringir el acceso de visitantes.
Evaluar posteriormente a través de reunión con todas las personas que tengan un papel específico de importancia asignado dentro del Plan; dicha reunión debe tener como resultado la elaboración de conclusiones y recomendaciones de mejoramiento para que sean incorporadas dentro del plan o dentro de las condiciones de su implementación.
Es conveniente que sin ninguna excepción las prácticas y los simulacros sean de obligatoria participación para todos los que laboren en las instalaciones.

6.7. Inventario de recursos internos actuales

Es de suma importancia resaltar que el recurso más importante y eficaz para la detección de eventos es el compromiso y la actitud preventiva de todos los trabajadores, colaboradores, visitantes y contratistas que realizan actividades en el proyecto.

6.7.1. Notificación de eventos

El sistema de notificación de emergencias estará habilitado por medio del sistema VOZ a VOZ, también se cuenta con teléfonos celulares y radios de frecuencia.

6.7.2. Salidas oportuna de personal

Las rutas de evacuación será la establecida por el cliente, así como también el punto de encuentro.

El punto de encuentro se encuentra ubicado al costado superior izquierdo del Área para cambios de llantas, este punto de encuentro se activara, cuando la emergencia sea Incendio y/o explosión, emergencia de origen natural.

6.8. Actividades claves para el desarrollo del plan de emergencias

Sensibilización y motivación: Se adelantaran actividades de sensibilización y motivación dirigidas a todo el personal, con el fin de presentarles el contenido del Plan y las decisiones adoptadas en relación con la implementación del mismo.

Capacitación y entrenamiento: Se adoptará un Programa de formación y capacitación, cuyo propósito sea brindar a todos los trabajadores del proyecto los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin de que puedan reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad personal y a la de toda la población. Este plan de actividades formativas está basado en dos etapas:

- Capacitación colectiva:
  - Contempla los temas de divulgación del plan de emergencia.
  - Célula de emergencia- Comunicación de emergencia.
  - Estructura del plan de emergencia y funciones de los miembros.
  - Matriz de vulnerabilidad.
  - Procedimientos operativos normalizados (PON).
- Capacitación especializada:
- Atención de emergencias
- Primeros auxilios
- Técnicas de extinción de incendios.

Dotación, manejo y mantenimiento de recursos para emergencia: De determinará de acuerdo a las listas de chequeo establecidas en el programa de inspecciones

Señalización y demarcación: La Resolución No. 001016 de 1989 (31 de marzo), establece en su artículo 11, dentro del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial en el numeral 17 la obligación de "Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes".

7. PLAN OPERATIVO

Contiene las acciones y decisiones de respuesta a una emergencia de una manera rápida y clara. En este componente se tiene la información indispensable para afrontar adecuada y eficazmente la emergencia.

Se establece un nivel de respuesta adecuado a la magnitud de la emergencia y procedimientos operativos normalizados propios para cada una de las posibles emergencias específicas

7.1. Emergencias

Para identificar el tipo de activación que se requiere para la atención de las diferentes emergencias que se presentan se clasificaron en grados de emergencia según su magnitud y/o naturaleza. En el análisis de vulnerabilidad se presentan los riesgos identificados en el proyecto y la escala de valoración de los posibles riesgos ya clasificados en los diferentes niveles de activación.

7.1.1. Emergencia Nivel I (Bajo)
Emergencia local que puede manejarse con los recursos del área y en donde la activación de los recursos internos necesarios para atenderlos es a discreción del Lider de Emergencia. La emergencia puede ser resuelta por la primera respuesta en línea.
Situaciones que producen en las personas perturbación localizada, afectando el normal desarrollo de las actividades de operación.

7.1.2. Emergencia Nivel II (Medio)
Emergencia que por sus características requiere otros recursos como: apoyo interno, apoyo externo, brigada de emergencias, evacuación; los cuales se activan en forma automática pero no total.
El Puesto de Mando Unificado se encuentra conformado por: El Director de Emergencia, el Lider de Emergencia, Bomberos, Cruz Roja y otros grupos de apoyo externo.

7.1.3. Emergencia Nivel III (Catastrófico)
Emergencia que por sus características, magnitud e implicaciones requiere de la intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la Alta Dirección de KAL TIRE Proyecto Minera Panamá. Este nivel está conformado por el comité interno de emergencias de KAL TIRE.

7.2. Equipos y recursos para emergencias

Es un inventario de los diferentes equipos y recursos con los que cuenta KAL TIRE Proyecto Minera Panamá, para ser utilizados en caso de presentarse una Emergencia.

INVENTARIO DE RECURSOS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIO		
ACTIVIDAD	EQUIPOS	CANTIDAD
Control de incendio	Solkaflam 3,700 g	
	Multipropósitos 20 lb	3
	Multiproposito 10 lb	
	BC 10 lb	
	BC 05 lb	
Primeros Auxilios	Botiquín dotado con los insumos	2
Transporte de lesionados	Camilla rígida, tipo tabla.	

7.3. Procedimientos operativos normalizados (PON)

Los PON's son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la Emergencia. Están orientados por actividades operativas específicas en Emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución.
A continuación relacionamos los PON´s aplicables a las posibles emergencias que se pueden presentar en el Proyecto Minera Panamá de acuerdo a las amenazas establecidas en el análisis de vulnerabilidad:

- Incendio
- Estallido de llantas
- Incendio de equipos móviles
- Choque y colisiones con vehículos livianos
- Choques y colisiones con equipo pesado
- Volcamientos
- Aplastamiento por llanta

Adicional a los anteriores se tienen los siguientes:

- Como anunciar una emergencia
- Atención a lesionados
- Evacuación

Los Procedimientos operativos normalizados deberán ser revisados en alguno de los siguientes eventos:

- Cuando ocurra una emergencia, se ponga en práctica el plan, y se detecten oportunidades de mejoramiento.
- Cuando se realicen simulacros y se detecten debilidades.

8. PLAN INFORMATICO

El plan informático es la recopilación sencilla y ordenada de la información requerida para la respuesta a la Emergencia. Garantiza la optimización de los recursos de personal, de equipos y otros recursos necesarios para afrontar con éxito una emergencia.
Este conformado por los siguientes componentes:

- Directorio telefónico de emergencias interno y externo
- Miembros de la Brigada de Emergencia
- Planos de Evacuación

8.1. Directorio telefónico de emergencias Interno y Externo

8.1.1. Directorio Telefónico de Emergencias Interno

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
Joan Concepción	Director de la Emergencia	Joan_concepcion@kaltire.com	63869776
Andrea Gonzalez	Lider de la Emergencia	Andrea_gonzalez@kaltire.com	63916334

8.1.2. Directorio Telefónico de Emergencias Externo

CLIENTE		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TELEFONO
Donal Thompson	Superintendente Mantenimiento equipo OTR	69300832

ENTIDAD ESTATALES	TELEFONO
PROTECCION CIVIL (SINAPROC)	*335
BOMBEROS	103
CRUZ ROJA	3151388
POLICIA	104
EMERGENCIAS	911

En caso de emergencias médicas:

ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
Clínica de la Mina	Campamento El Dorado	2945677
Control Center	Campamento El Dorado	2945677
Job Site Emergencies	Campamento El Dorado	2945911 3805904 2945679

En caso de necesidad de traslado de lesionado a otro centro asistencial:

ENTIDAD	MUNICIPIO	DIRECCION	TELEFONO
Hospital Aquilino Tejeira	Penonomé	Vía Interamericana, Penonomé, Penonomé, Panamá	9979386

8.2. Miembros de la Brigada de Emergencia

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTRUCTURA EN LA BRIGADA	TELEFONO
Joan Concepción	Supervisor de Proyecto	Director General De La Emergencia	63869776
Andrea González	Coord. Administrativo	Líder De Emergencia	63916334
Jhon Serrano	Técnico Reparador	Brigada Integral	64602050
Alberto Rangel	Técnico Montaje	Brigada Integral	63869990
Emigdio Suira	Técnico Montaje	Brigada Integral	66027948

8.3. Plan de evacuación

Ver anexo.